

---

Publicación: INMEDIATA  
Fecha: 1 de febrero de 2023

Contacto: Shawn Taylor  
Teléfono: 919-707-8446

### **DEQ expide permiso de calidad del aire a fábrica de baterías de Toyota**

**RALEIGH** - La División de Calidad del Aire (DAQ, por sus siglas en inglés) del Departamento de Calidad Ambiental (DEQ, por sus siglas en inglés) de Carolina del Norte ha emitido hoy una modificación del permiso de calidad del aire para las instalaciones de Toyota Battery Manufacturing NC en el condado de Randolph.

La instalación, en el Mega Site Greensboro-Randolph en Julian (cerca de la ciudad de Liberty), fue inicialmente permitida en mayo de 2022 por la DAQ como fuente menor de contaminantes para operar cuatro líneas de producción de baterías para vehículos híbridos. En julio de 2022, antes de comenzar a operar, Toyota solicitó a la DAQ la modificación de su permiso de construcción y operación para añadir siete líneas de producción de baterías para vehículos eléctricos y equipos de apoyo.

Esta modificación reclasifica la instalación como fuente principal de contaminantes en virtud del Título V de la Ley de Aire Limpio. La instalación debe cumplir las normas estatales y federales sobre emisiones, incluidas las normas sanitarias aplicables.

Toyota utilizará depuradores húmedos y secos para controlar y recoger el polvo y los compuestos orgánicos utilizados en el proceso de fabricación, necesarios para mantener la instalación limpia para la producción de baterías. Toyota seguirá siendo una fuente menor de contaminantes atmosféricos peligrosos. Una revisión de las posibles emisiones de contaminantes tóxicos del aire de la instalación demostró que ninguna superaría los índices de emisiones tóxicas permitidos por el estado.

El permiso contiene condiciones que proporcionan a la DAQ las herramientas de cumplimiento y ejecución necesarias para garantizar que la instalación funcione tal como se indica en su solicitud de permiso, cumpliendo al mismo tiempo la normativa estatal y federal sobre calidad del aire. La instalación estará sujeta a inspecciones de cumplimiento sin previo aviso y debe seguir todos los requisitos de mantenimiento de registros y presentación de informes aplicables.

Para garantizar que el público tuviera la oportunidad de opinar y participar en el proceso de autorización, a finales del año pasado la División abrió un periodo de comentarios públicos de 30 días, lo anunció en los medios de comunicación locales en inglés y español, y llevó a cabo actividades de alcance comunitario con los gobiernos locales y las propiedades cercanas. El personal de la División revisó minuciosamente los comentarios recibidos.

En Internet se pueden encontrar copias del [permiso definitivo](#), la [revisión final del permiso](#), el [informe sobre justicia ambiental](#) y la [solicitud de permiso de Toyota](#).

*Si necesita más información en español por favor llame al 919-609-2189 o envíe un correo electrónico a: [Guadalupe.jimenez@ncdenr.gov](mailto:Guadalupe.jimenez@ncdenr.gov).*

###